

SYLLABUS DERECHO CIVIL VI

Derecho de Familia

Ignacio J. Ríos Erazo

Semestre otoño 2025

Propósito General del curso

El curso tiene por propósito que los estudiantes conozcan y comprendan el derecho de familias. Se busca asimismo potenciar habilidades de aplicación de fuentes formales a casos concretos. Adicionalmente, el curso busca que los estudiantes conozcan, comprendan y apliquen instituciones y formas de intervención social que potencien la igualdad de género y la no discriminación. El curso también persigue estimular la identificación, ponderación, e integración de los valores políticos, morales y jurídicos en juego en cada caso.

Metodología

La metodología del curso es principalmente activa, lo que implica un rol activo de las y los alumnos en el conocimiento de los contenidos del curso y su comprensión. Combina clases expositivas breves y actividades prácticas a desarrollar por los y las estudiantes. Ello requiere de una preparación previa a la clase, a través de las lecturas del curso y otras tareas y/o actividades asignadas en cada módulo.

El presente Syllabus contiene las lecturas obligatorias para cada clase. Junto a ellas se acompaña una serie de preguntas orientadoras que servirán al alumno y alumna como guía para la lectura y comprensión de los textos.

Evaluación

La nota del examen tendrá una ponderación del 50% de la nota final del curso. El 50% restante corresponderá a la nota de presentación. Ambas serán orales, así como sus respectivos rezagos.

Los instrumentos de evaluación tendrán en consideración el propósito formativo del curso, las competencias comprometidas y resultados de aprendizaje señalados en el programa, privilegiando el análisis y comentarios de sentencias o textos jurídicos, redacción de opiniones jurídicas y resolución de casos.

Los alumnos que asistan al 100% de las clases obtendrán un 0,5 puntos adicionales en su nota final.

Los alumnos que presenten oralmente una sentencia judicial o lectura sugerida por el profesor obtendrán un 0,5 puntos adicionales en su nota final.

Asistencia

El curso exige asistencia obligatoria del 50% como condición de aprobación. Sin perjuicio de ello la asistencia a clases es fundamental para el correcto desarrollo del curso, y para la obtención de los resultados de aprendizaje comprometidos.

DISTRIBUCIÓN DE CLASES SEMANALES

Clase, fecha	Unidad de aprendizaje	Lecturas y materiales preparados	Resultados de aprendizaje	Preguntas orientadoras
1 y 2 Miércoles 12/3	Presentación del curso I. INTRODUCCIÓN 1. Las familias 1.1. Noción 1.2. Fuentes de las familias 1.3. Parentesco 1.3.1. Noción 1.3.2. Tipos 1.3.3. Importancia 1.4. Estado civil 1.4.1. Noción 1.4.2. Tipos	Programa y syllabus del curso Peña (2025) Etcheberry (2023) Turner (2024), pp. 15-17 Rodríguez (2024), pp. 55-59 Jurisprudencia noción de familia en relación a los bienes familiares	1. Relaciona el carácter de orden público del derecho de familias y el creciente reconocimiento de la autonomía de la voluntad en sus normas 2. Identifica las materias que comprende el estudio del derecho de familia 3. Comprueba las razones por las cuales no existe una única y excluyente noción de familia 4. Conoce las fuentes de las familias: parentesco, matrimonio y convivencia 5. Identifica la posición que una persona ocupa en sus relaciones familiares tanto consanguíneas como afines 6. Identifica la relevancia jurídica de la formalización de las relaciones afectivo-sexuales	1. ¿Qué manifestaciones de orden público se presentan en el derecho de familia(s)? 2. ¿Cómo se reconoce la autonomía de la voluntad en el derecho de familia(s)? 3. ¿Cuáles son las materias que comprende el derecho de familia(s)? 4 ¿Familia o familias? ¿Cuáles son las razones para excluir un único concepto? 5. ¿Cuáles son los argumentos a favor de la protección de la familia solo matrimonial? 6. ¿Cuáles son los argumentos a favor de la protección de todo tipo de familia? 7. ¿Cuáles son la fuentes de la familia? 8. ¿Qué es el parentesco y cuál es su importancia?

				9. ¿Cuál es la relevancia jurídica de formalizar las relaciones afectivo-sexuales? 10. ¿Qué es el estado civil y cuáles son su tipos?
--	--	--	--	---

Bibliografía

Etcheberry, L. “El cambio del derecho de familia a través de la legislación y la jurisprudencia”, en López (ed) Estudios de derecho de familia VI - Actas de las sextas jornadas de Derecho de Familia (Thomson Reuters 2023), en [ProView](#)

Peña, C. “El derecho de familia en una sociedad diferenciada”, en Domínguez et al (eds) Estudios de Derecho Privado Homenaje al Profesor Hernán Corral Talciani (Tirant lo blanch 2025), en [Tirant Latam Full](#)

Rodriguez M.S. *Manual de derecho de familia* (3a ed., Editorial Jurídica 2024), en Biblioteca

Turner S.. *Manual de Derecho y Procedimiento de Familia* (Tirant lo Blanch 2024), en [Tirant Latam Full](#)